



INFORME DE GESTIÓN

2024



Contenido



01 Pág
3
Carta de la
Presidente

02 Pág
5
Gobierno
Corporativo

03 Pág
7
Nosotros

04 Pág
8
Líneas de
trabajo

05 Pág
9
Formación

06 Pág
12
Orientación

07 Pág
15
Concientización

08 Pág
18
Gestión de
Recursos

09 Pág
19
Estados
Financieros

Carta de la Presidente



Barranquilla, marzo 31 de 2025

Señores
Asamblea General de Socios
Fundown Caribe
Ciudad

Estimados socios,

Me dirijo a ustedes con gran satisfacción y orgullo para presentar los resultados del año 2024 en Fundown Caribe.

Quiero comenzar expresando mi más sincero agradecimiento a cada uno de nuestros colaboradores, quienes han trabajado incansablemente para lograr nuestros objetivos. Su compromiso, dedicación y pasión por nuestro propósito han sido fundamentales para alcanzar los logros que hoy celebramos.



Patricia Cabrera
Presidente

Carta de la Presidente



Durante el año 2024 hemos seguimos trabajando focalizados en nuestros grupos de interés, familias, educadores, empresas, y abriendo espacios en un sector tan importante hoy en día como es el de las redes sociales, todo con el objetivo de capacitar y promover el correcto entendimiento de la inclusión.

Desarrollamos actividades importantes de la mano de nuestros aliados, y expertos que nos reconocen y apoyan como una entidad seria, comprometida y coherente con el derecho a la inclusión que promovemos en todos los ámbitos de la sociedad.

Gracias al trabajo en equipo, la colaboración y la sinergia entre todos los miembros de nuestra organización, logramos mejorar nuestros resultados en el 2024 para iniciar el 2025 con mucha emoción, listos para enfrentar los desafíos y oportunidades que desde ya avizoramos.

Agradezco su apoyo y confianza en nuestra organización. Estoy orgulloso de ser parte de este equipo y de trabajar junto a ustedes para lograr nuestro propósito.

Atentamente,

Patricia Elena Cabrera Olaciregui

Presidente de Junta Directiva - Fundown Caribe

Gobierno Corporativo



El Gobierno Corporativo de Fundown Caribe está constituido por un grupo de Socios Fundadores, quiénes a su vez eligen una Junta Directiva por un periodo de dos años. El Presidente de Junta Directiva es también el Representante Legal de la fundación es la persona responsable de giros y pagos.

La Dirección Ejecutiva lidera la Gestión administrativa y operativa, quién también funge de mediadora entre la Junta Directiva y los empleados.



Gobierno Corporativo



Junta Directiva



Patricia Cabrera
**Presidente y
Representante Legal**



Merly Moreno
Vicepresidente



Claudia Ritzel
Secretaria



Beatriz Tepedino
Vocal



Ana M. Navarro
Vocal



Regina Yurrita
Vocal Suplente



Luis Mc Causland
Vocal Suplente

Equipo de Trabajo



Bertha Cabrera
Directora Ejecutiva



Karen Orozco
**Directora de
Proyectos**



Dido Polo
**Coordinador de
Estrategia Digital**



Sira Nieto
Contadora



Baker Tilly
Revisor Fiscal

Nosotros

La Fundación Síndrome de Down del Caribe FUNDOWN CARIBE, es una entidad de utilidad común, sin ánimo de lucro y de carácter privado creada en mayo de 2007, por un grupo de padres con hijos con síndrome de Down. **Somos una organización de familias** que apoyados en un grupo de profesionales, procuramos el emprendimiento de acciones que fortalezcan entornos propicios para el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad cognitiva en la Costa Caribe colombiana.

Misión

Promover la inclusión de las personas con síndrome de Down y discapacidad cognitiva en todos los ámbitos de la sociedad.

Visión

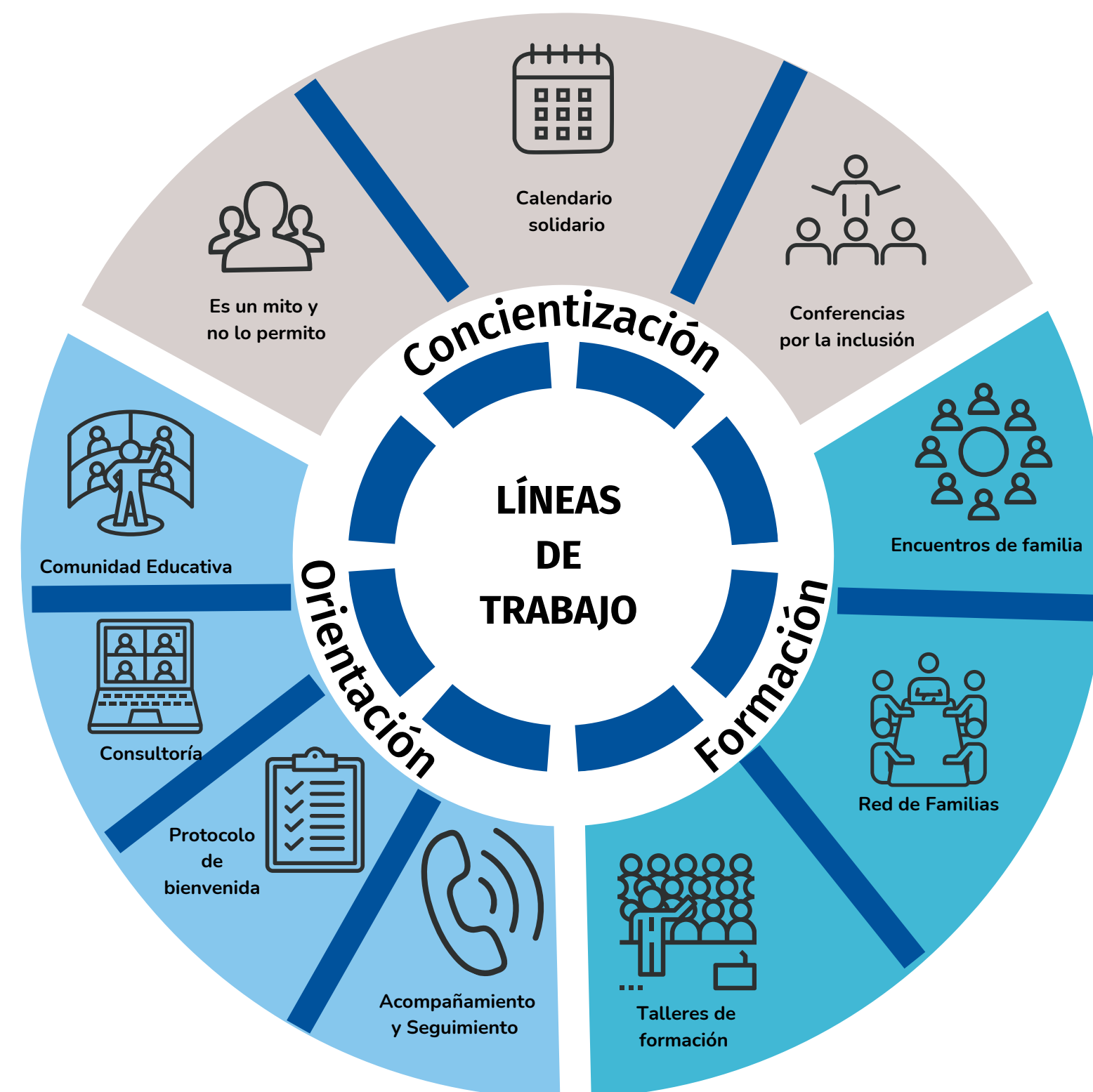
Ser reconocida como una fundación referente en la gestión de procesos de inclusión de las personas con síndrome de Down y discapacidad cognitiva.

Líneas de Trabajo



En Fundown Caribe nos dedicamos a la Formación, Orientación y Concientización de los diversos grupos de interés, con el objetivo de promover el empoderamiento de los derechos, fomentar la conciencia sobre la diversidad y brindar apoyo en las diferentes etapas de la vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Mediante estas acciones, desarrollamos estrategias, proyectos y programas orientados a atender las necesidades de los entornos, la sociedad civil, las familias, los educadores, las empresas y las propias personas con discapacidad, constituyendo así la base de nuestro trabajo diario.



Formación



Durante este 2024, nuestro esfuerzo estuvo direccionado en la formación de los distintos grupos de interés, pasando por las familias, los maestros, la sociedad civil y la empresa, permitiendo así una mayor integración y sensibilización sobre la importancia de la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

A través del Proyecto “Lectura Fácil” y con el apoyo de Massy Energy, llegamos a más de 40 instituciones del Distrito de Barranquilla, donde se inicia un camino de accesibilidad cognitiva y de ajustes en los contenidos diarios que se brindan en las escuelas, permitiendo así un acceso más equitativo a la educación para los estudiantes con discapacidad intelectual y promoviendo su participación activa en el entorno escolar.



Las familias también estuvieron presentes en las distintas actividades de formación que se propusieron, la mayoría de manera virtual. Uno de los grandes eventos fue el Seminario sobre síndrome de Down: Un compromiso de TODOS, el cual ofreció un espacio de aprendizaje, reflexión y compromiso para todos los asistentes, fortaleciendo el apoyo a las familias y la comunidad educativa en general.

Así mismo, se realizó una formación dirigida a los creadores de contenido digital, con el objetivo de garantizar que la información fuera accesible para todos. Este taller brindó herramientas y estrategias para la creación de contenidos inclusivos, asegurando que los mensajes fueran comprensibles y adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual, promoviendo así una comunicación más equitativa y accesible en plataformas digitales.

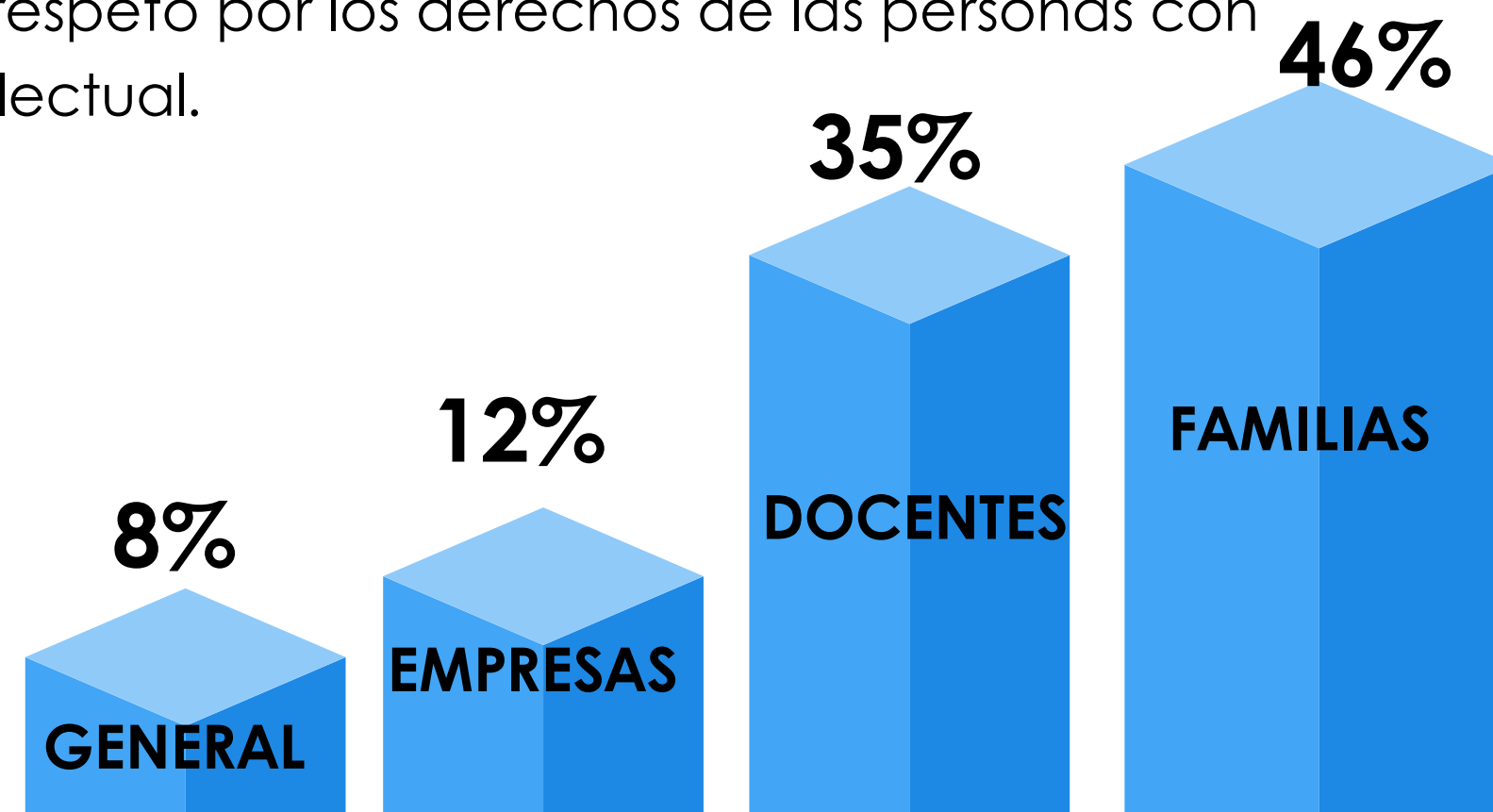
La empresa privada sigue buscando fortalecer su labor de inclusión es por ello que buscan información y formación para capacitar a su equipo, este año apoyamos en el empoderamiento de los derechos, facilitando estrategias para la vinculación y mejorar el clima laboral.

En cifras



A lo largo de este año, el enfoque en la **Formación** (26 jornadas) ha sido clave para fomentar un cambio significativo en la inclusión y el empoderamiento de todos los actores involucrados. Desde el apoyo a las familias y el personal educativo hasta la sensibilización en el ámbito empresarial, hemos logrado avances importantes en la creación de entornos más inclusivos.

Las jornadas de capacitación desarrolladas, han tenido un impacto notable en diversas comunidades, generando un camino hacia la accesibilidad y el respeto por los derechos de las personas con discapacidad intelectual.



Orientación

Desde esta línea de trabajo, nos enfocamos en ofrecer un acompañamiento que abarca diversas áreas claves como la salud, la educación y el bienestar, asegurando así el cumplimiento de los derechos fundamentales de niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad, tal como se establece en la Constitución Política Colombiana y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este enfoque se fortalece gracias al apoyo de nuestros aliados estratégicos, quienes nos ayudan a garantizar que nuestros esfuerzos sean efectivos y alineados con los estándares nacionales e internacionales.

En el ámbito educativo, brindamos acompañamiento a las instituciones que buscan avanzar en procesos de inclusión. Muchas de estas instituciones, de manera voluntaria, solicitan nuestra orientación para implementar prácticas inclusivas que favorezcan a los estudiantes con discapacidad, asegurando que reciban una educación de calidad en un entorno accesible y respetuoso.



Orientación

Además, ofrecemos un espacio de asesoría a las empresas en su proceso de inclusión laboral, guiándolas en la adaptación de sus políticas y procesos para facilitar la vinculación de personas con discapacidad. A través de este acompañamiento, apoyamos tanto a las organizaciones como a las personas en la comprensión y aplicación de la normativa vigente, promoviendo un entorno laboral inclusivo y equitativo.

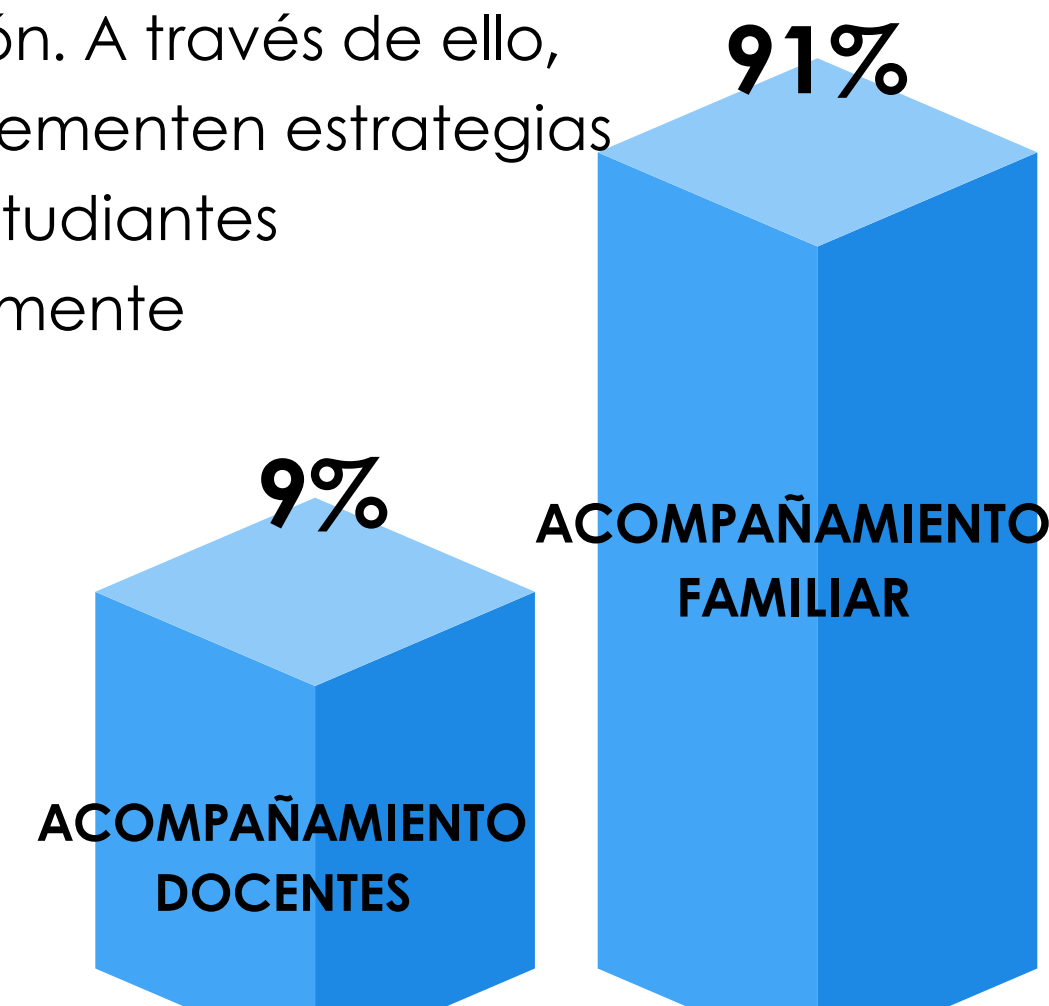
Este enfoque de acompañamiento también se extiende a las familias, con el fin de brindarles herramientas y orientación en el ejercicio de sus derechos, asegurando que puedan acceder a los servicios necesarios en áreas como la salud, la educación y el bienestar social, promoviendo así una integración plena en la sociedad.

En cifras



El **acompañamiento familiar** es el aspecto central de nuestra labor, porque son las familias los primeros defensores de los derechos de las personas con discapacidad. Este acompañamiento es esencial para empoderarlas, ayudándolas a superar los desafíos cotidianos y asegurando que sus hijos tengan acceso a un entorno inclusivo y respetuoso en todos los ámbitos de su vida.

Por otro lado, el acompañamiento a docentes también juega un papel crucial en la inclusión. A través de ello, buscamos que los educadores implementen estrategias pedagógicas que permitan a los estudiantes con discapacidad participar plenamente en el proceso educativo.





Desde nuestra línea de trabajo en **concientización**, hemos desarrollado diversas estrategias para promover la inclusión y visibilizar los derechos de las personas con síndrome de Down.

A través del Calendario Solidario, buscamos sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la inclusión y el respeto, destacando historias de personas que viven con síndrome de Down, y mostrando sus logros y potenciales en diversos ámbitos de la vida.

Nuestro Programa "Es un Mito y No lo Permito" continúa desafiando los prejuicios y estigmas que persisten en torno a las personas con discapacidad intelectual. A través de este programa, trabajamos en la eliminación de mitos, promoviendo un cambio cultural hacia la aceptación y el respeto por la diversidad. Esta iniciativa ha sido clave para cambiar percepciones y generar un entorno más inclusivo, donde los derechos de las personas con síndrome de Down sean reconocidos y defendidos.

La estrategia "No hay 2 Iguales" también juega un papel crucial en nuestra labor. A través de ella, destacamos la individualidad de cada persona con síndrome de Down, promoviendo el respeto por sus características únicas, habilidades y necesidades. Esta estrategia pone en valor la singularidad de cada individuo, ayudando a romper con los estereotipos y generando un mayor entendimiento y aceptación en la sociedad.

Finalmente, nuestras redes sociales se han convertido en una herramienta fundamental para llegar a un público más amplio. A través de ellas, compartimos historias, recursos educativos, y mensajes de sensibilización, generando un espacio de diálogo y apoyo para las familias, profesionales y toda la comunidad. Utilizamos nuestras plataformas digitales para amplificar nuestra voz y fomentar la inclusión, creando conciencia sobre los derechos de las personas con síndrome de Down y la necesidad de seguir luchando por su plena participación en la sociedad.

En cifras

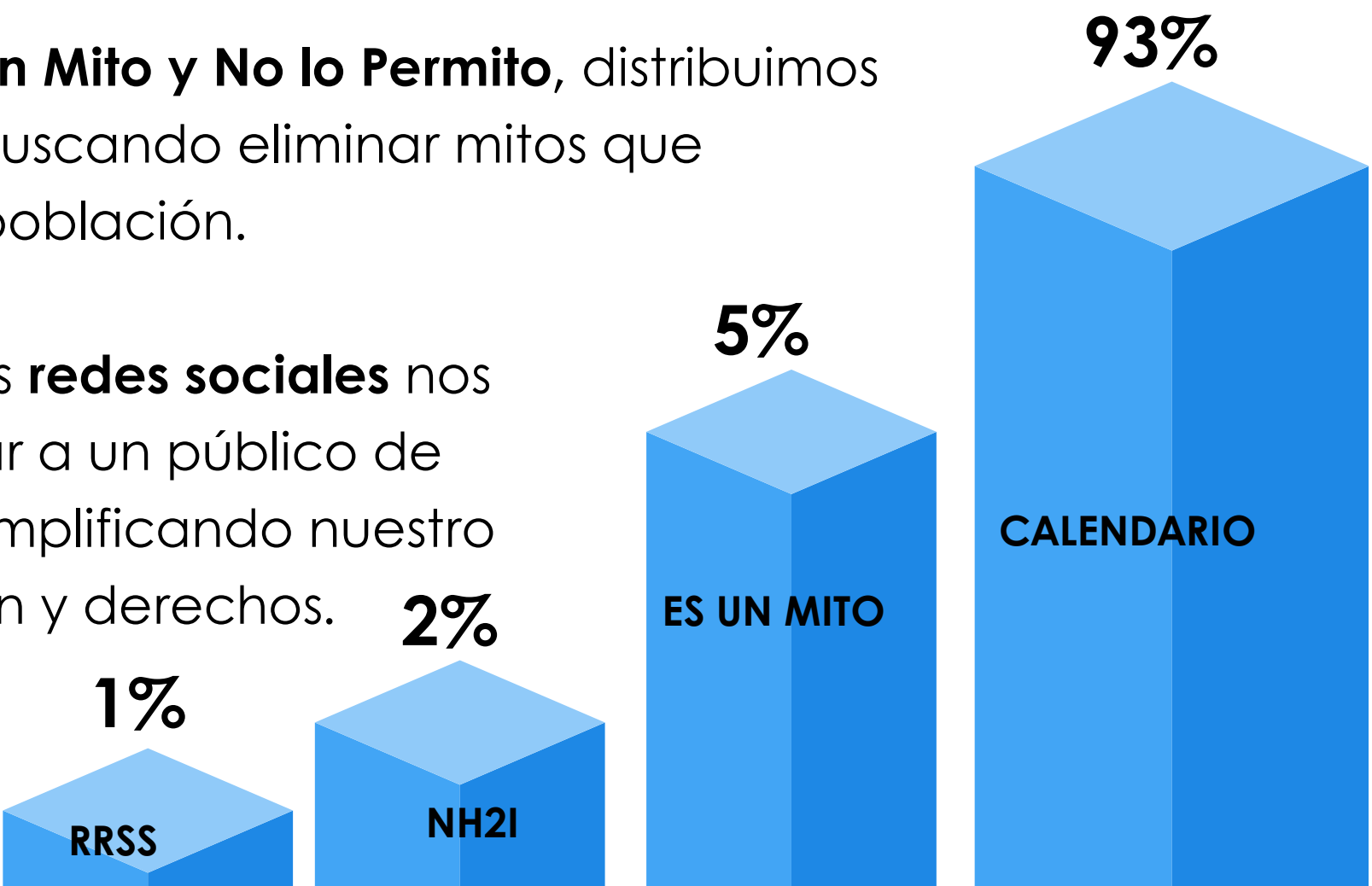


A través de nuestras acciones de concientización, hemos logrado un impacto significativo. Con el **Calendario Solidario**, se distribuyeron 3.200 unidades, promoviendo la inclusión y el respeto.

Con la estrategia **No hay 2 Iguales**, llegamos a 1.040 niños, resaltando la importancia de valorar la diversidad y las capacidades de cada individuo.

En el programa **Es un Mito y No lo Permito**, distribuimos 9.200 individuales, buscando eliminar mitos que persisten sobre esta población.

Finalmente, nuestras **redes sociales** nos permitieron alcanzar a un público de 186.326 personas, amplificando nuestro mensaje de inclusión y derechos.



Se comparte a continuación el total de ingresos y el total de egresos correspondiente al año 2024

TOTAL INGRESOS

\$ 223'473.341

TOTAL EGRESOS

\$ 158'087.341

“Sobre el estado de cumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, según lo dispuesto en la Ley 603 del 2000, Fundación Síndrome de Down Del Caribe cumple con las normas vigentes sobre propiedad intelectual y da estricto cumplimiento a la ley, utilizando software legalmente adquirido y debidamente licenciado.”

Estados financieros



La diferencia la hace uno
www.fundowncaribe.org
contacto@fundowncaribe.org



FUNDACION SÍNDROME DE DOWN DEL CARIBE ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Baker Tilly Colombia Ltda. denominándose Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd. Cuyos miembros son entidades legales separados e independientes.



Carrera 51B No. 80 – 58 Of.414
Edificio Smart Office Center
NIT.: 800.249.449-5
Barranquilla, Colombia

T +57 (605) 310 0550 - 3059237
C +57 314 581 33 25

info@bakertilly.co
www.bakertilly.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Asociados
Fundación Síndrome de Down del Caribe

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de la Fundación Síndrome de Down del Caribe, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y el estado de resultado por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación Síndrome de Down del Caribe al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 04 de marzo de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Baker Tilly Colombia Ltda. denominándose Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd. Cuyos miembros son entidades legales separados e independientes.

Estados financieros



Señores Asociados
Fundación Síndrome de Down del Caribe

Pág. No. 2

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de esta y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NAI siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia:

- Ejercí mi juicio profesional y mantuve escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñé y realicé procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuve evidencia de auditoría que fue suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Baker Tilly Colombia Ltda. denominándose Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd. Cuyos miembros son entidades legales separados e independientes.



Señores Asociados
Fundación Síndrome de Down del Caribe

Pág. No. 3

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable y la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Álvaro Ruiz Guerra
Revisor Fiscal
T.P. 12.021 - T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.

12 de marzo de 2025

Baker Tilly Colombia Ltda. denominándose Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd. Cuyos miembros son entidades legales separados e independientes.

Estados financieros



FUNDACION SÍNDROME DE DOWN DEL CARIBE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Activo	Nota	2.024	2.023
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	92.772.756	12.315.078
Cuentas por Cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4	20.436.000	22.751.183
Total Activo Corriente		113.208.756	35.066.261
Activo no corriente			
Equipos - Neto	5	2.933.892	5.408.177
Total Activo no Corriente		2.933.892	5.408.177
Total Activos		116.142.648	40.474.438
Pasivo y Patrimonio de los Asociados			
Pasivo Corriente			
Beneficios a empleados		3.588.630	4.663.021
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6	3.147.376	8.270.677
Impuestos, gravámenes y tasas	7	-	399.887
Otros pasivos no financieros	8	16.880.000	-
Total Pasivo Corriente		23.616.006	13.333.585
Total Pasivo		23.616.006	13.333.585
Patrimonio de los Asociados			
Fondo Social		58.348.293	58.348.293
Déficit acumulado		(31.207.439)	(33.767.049)
Excedente del ejercicio		65.385.788	2.559.609
Total patrimonio		92.526.642	27.140.853
Total pasivo y patrimonio de los Asociados		116.142.648	40.474.438

Las notas que acompañan estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Patricia Cabrera Olaciregui
Representante Legal

Sira Nieto Támara
Contador Público
T.P. 43.030-T

Alvaro Ruiz Guerra
Revisor Fiscal
T.P. No. 12.021-T
Designado por la firma:
Baker Tilly Colombia Ltda.

FUNDACION SÍNDROME DE DOWN DEL CARIBE
ESTADO DE RESULTADOS
31 DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	2.024	2.023
Ingresos por Donaciones	9	222.650.673	218.857.416
Menos: Costo de Programas		(40.816.405)	(32.648.689)
EXCEDENTE BRUTO EN DONACIONES		181.834.268	186.208.727
OTROS INGRESOS O GASTOS DE OPERACIÓN			
Otros Ingresos	12	822.454	10.126.206
Gastos de Administración	10	(114.227.144)	(190.486.757)
Otros gastos	11	(3.043.790)	(3.288.568)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		(116.448.480)	(183.649.119)
EXCDENTES DEL EJERCICIO		65.385.788	2.559.609

Las notas que acompañan estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Patricia Cabrera Olaciregui
Representante Legal

Sira Nieto Támara
Contador Público
T.P. 43.030-T

Alvaro Ruiz Guerra
Revisor Fiscal
T.P. No. 12.021-T
Designado por la firma:
Baker Tilly Colombia Ltda.

FUNDACION SINDROME DE DOWN DEL CARIBE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Operaciones – FUNDACION SINDROME DE DOWN DEL CARIBE FUNDOWN CARIBE, fue constituida mediante acta de asamblea de asociados el 3 de mayo de 2007, inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla el día 9 de Julio de 2007, bajo el No. 19.044. Tiene por objeto social el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias bajo un enfoque de derechos, ofrecer información y acompañamiento a cuidadores y familias con miembros con discapacidad, celebrar congresos, talleres, jornadas, liderar campañas que promuevan la inclusión, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Barranquilla, Colombia y el término de duración es indefinido.

2. OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Políticas Contables - Los registros contables, siguen las normas prescritas en Ley 1314 de 2009 y por los Decretos 2706 de 2012 y 3019 de 2013. La Fundación en atención de sus activos, sus ingresos, y al número de sus empleados pertenece al grupo 3, aplicándose una contabilidad simplificada. Se emitirán Estados Financieros y revelaciones abreviadas (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado de Operaciones y Notas a los Estados Financieros), algunas de las cuales se resumen a continuación:

- a) **Unidad Monetaria** - De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada para las cuentas del balance general y las cuentas del estado de resultados es el peso colombiano.
- b) **Reconocimiento de Ingresos** - Son reconocidos y registrados con base en las entregas efectuadas y compromiso de los benefactores.
- c) **Provisión para Impuesto de Renta** - La Entidad determina la provisión para impuesto sobre la renta con base en los gastos no deducibles estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.
- d) **Estimados Contables** - La preparación de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la dirección haga algunas estimaciones y asunciones que afectan los montos reportados de activos, pasivos y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período.

FUNDACION SINDROME DE DOWN DEL CARIBE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estimaciones

La entidad realizará estimaciones fiables.

No se diferirá ningún gasto cuando se haya consumido un bien o un servicio y cuando el beneficiario del pago haya reconocido ya un ingreso (sea cual fuere su cuantía).

Este tratamiento aplicará a conceptos tales como, gastos de "investigación" y capacitaciones. Todos estos conceptos se reconocerán como gastos. Solo se podrá reconocer como diferido el Impuesto de Renta "Diferido" débito (en el momento que se aplique).

Los "pagos anticipados" tales como anticipos de nómina, retenciones, impuestos se reconocerán como cuentas por cobrar mientras son legalizadas.

Se reconocerán ingresos (y cuentas por cobrar) únicamente cuando exista un hecho pasado (hecho cumplido), es decir, cuando se haya prestado un servicio o entregado un bien o cuando se haya facturado.

Sólo se reconoce un pasivo cuando la entidad haya recibido un bien o un servicio – hecho cumplido- (NIC 37, p 18, NIIF PYMES 21.8 y Marco Conceptual párrafo 4.46). Se reconocerán pasivos por bienes y servicios recibidos, aunque no se haya recibido la factura.

Las prestaciones sociales adeudadas se reconocerán como como pasivo real del ejercicio como obligaciones laborales acumuladas.

Los ingresos por donaciones se reconocen cuando se reciben efectivamente (consignación, cheque, transferencia o efectivo.) Los ingresos por donaciones a programas específicos, recibidos al final del periodo se contabilizarán como diferidos, cuando no sean utilizadas en el periodo en su totalidad, y se amortizarán en el periodo siguiente a medida que se vayan utilizando los recursos.

Los ingresos que genere la Fundación por actividades realizadas se contabilizaran como ingresos, y aquellas donaciones en especie se contabilizaran en ingresos por donaciones en especie cuando se puedan cuantificar; cuando no exista un valor se llevara un cuadro de control extracontable.

Política Contable General para los Errores: El párrafo 46 de la NIC 8 establece que "El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores no se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error. Cualquier otro tipo de información que se incluya respecto a periodos anteriores, tales como resúmenes históricos de datos financieros, será objeto de re-expresión, yendo tan atrás como sea posible".

Estados financieros



FUNDACION SINDROME DE DOWN DEL CARIBE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Reconocimiento como costo de ventas

Todas las erogaciones, correspondientes a los programas y proyectos desarrollados por la Fundación se llevarán al costo de venta con su respectivo centro de costo.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Las cuentas bancarias fueron conciliadas y no presentan partidas conciliatorias, no tienen restricciones.

El siguiente es el detalle del saldo disponible, al 31 de diciembre:

	2024	2023
Caja	48.397	48.397
Caja Menor	150.000	150.000
Banco BBVA	28.268.814	4.097.339
Bancolombia	63.847.433	7.601.153
Fiducia Bancolombia	458.112	418.188
Total	\$ 92.772.756	\$ 12.315.078

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	2024	2023
Triple A	-	8.925.000
Cámara de Comercio	5.000.000	-
Ultracem	-	2.000.000
Anticipo Impuestos y/o Saldos A favor	15.436.000	11.826.183
Total	\$ 20.436.000	\$ 22.751.183

FUNDACION SINDROME DE DOWN DEL CARIBE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

5. EQUIPOS

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	2024	2023
Muebles y Enseres	3.969.168	5.734.318
Equipo de Comp. y Comunicación	10.085.321	15.156.481
Equipo Médico Científico	1.091.288	1.091.288
Depreciación Acumulada	(12.211.885)	(16.573.910)
Elementos Didácticos	3.676.384	3.676.384
Depreciación Acumulada	(3.676.384)	(3.676.384)
Total	\$ 2.933.892	\$ 5.408.177

En el año 2024 se adquirió una Impresora Multifuncional.

6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	2024	2023
Honorarios		
Sira Nieto Tamara	1.160.000	1.160.000
Servicios Públicos	271.676	333.755
Otros – Sonovista	-	131.559
Otros- Dido Polo	850.000	-
Aportes a la Seguridad Social	865.700	1.586.200
Total	\$ 3.147.376	\$ 8.270.677

7. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

El detalle de la cuenta impuestos, gravámenes y tasas es el siguiente:

	2024	2023
Impuesto Industria y Comercio	-	81.000
Impuesto a las Ventas	-	318.887
Total	\$ -	\$ 399.887

FUNDACION SINDROME DE DOWN DEL CARIBE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

8. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Se recibieron ingresos anticipados por donaciones de Massy y Donovgh School, para ejecutar dos proyectos en el año 2025 (Concientización y Es un Mito y no lo permito)

	2024	2023
Massy	12.690.000	-
Mc Donough School of Business- Georgetown University.	4.190.000	-
Total Ingresos diferidos	\$ 16.880.000	\$ -

9. INGRESOS POR DONACIONES

Los ingresos del año 2024 aumentaron con relación a los de 2023, la administración dará un informe a la asamblea justificando el aumento en los ingresos 2024 con relación 2023.

El siguiente es el detalle de ingresos al 31 de diciembre:

	2024	2023
Ingresos Facturados	8.350.000	9.850.000
Actividades	139.741.000	141.653.200
Devoluciones	(7.500.000)	-
Donaciones	82.059.673	67.354.216
Total	\$ 222.650.673	\$ 218.857.416

10. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de personal aparecen disminuidos con relación al año 2023, debido a que se trabajó en 2024 medio tiempo, y se retiró a una empleada, los honorarios bajaron 2024 porque la persona contratada para hacer licencia solo fue 2023. manejo de redes solo fueron 10 meses.

FUNDACION SINDROME DE DOWN DEL CARIBE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	2024	2023
Personal	59.968.517	117.744.069
Honorarios	22.420.000	41.108.000
Impuestos	455.071	931.043
Arrendamientos	12.490.000	11.940.000
Servicios	11.301.289	10.998.328
Gastos Legales	565.300	765.400
Mantenimiento y Reparaciones	1.560.669	544.100
Depreciación	1.960.849	2.011.641
Diversos	3.505.449	4.444.176
Total gastos de Administración	\$ 114.227.144	\$ 190.486.757

11. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	2024	2023
Financieros	2.530.354	2.587.568
Extraordinarios (Activos dados de baja)	513.436	-
Extraordinarios(Error cuenta por cobrar)	-	701.000
Total	\$ 3.043.790	\$ 3.288.568

12. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	2024	2023
Intereses	46.121	77.679
Reintegro de Incapacidades	-	10.038.361
Ingresos Varios	776.333	10.166
Total	\$ 822.454	\$ 10.126.206

FUNDACION SINDROME DE DOWN DEL CARIBE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

13. NEGOCIO EN MARCHA

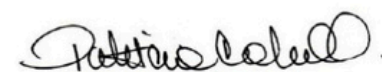
Los estados financieros fueron preparados con la premisa de negocio en marcha, y a la fecha de su presentación no existe ningún evento de riesgo identificado tanto interno como externo, que suponga un impacto en la continuidad de negocio para los siguientes doce meses. FUNDACION SINDROME DE DOWN CARIBE Notas a los Estados Financieros por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2024 con cifras comparativas al 31 de diciembre 2023 (Cifras expresadas en pesos colombianos) Según lo dispuesto en el Decreto 1378 de octubre 28 de 2021 emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los estados financieros preparados no evidenciaron riesgo de continuidad de la Fundación, ni por detrimento patrimonial, ni por riesgo de insolvencia; por lo anterior se confirma el precepto de negocio en marcha para la Fundación. Así en términos generales se observa que la sociedad no presenta ningún riesgo para continuar con el desarrollo de su objeto social al cierre de 2024.

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DE LA FECHA DEL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Con posterioridad a este informe y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de éstos.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 12 de marzo de 2025. Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte del Representante Legal. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso de que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.



PATRICIA CABRERA OLACIREGUI
Representante Legal



SIRA NIETO TÁMARA
Contador Público
T.P. 43.030-T



contacto@fundowncaribe.org

www.fundowncaribe.org

Cel: (+57) 320 5668693

Barranquilla - Colombia